

DECRETO-ALCALDE EN FUNCIONES) Siendo necesario designar a los miembros de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, que deberán intervenir en el procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente para la contratación de las obras de “Reforma y Adecuación de la Biblioteca Municipal” y de acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos de Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo; en uso de las facultades que tengo conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en resolver:

1º.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que quedará conformada de la siguiente manera:

Presidente: D. Jorge Fernández Álvarez, Concejal del Ayuntamiento

- Vocales:**
- D^a Cristina Herrero Pérez, representante del “Grupo Municipal Partido Popular”
 - D. Juan Pablo González González, representante del “Grupo Municipal Socialista-PSOE Ayuntamiento de los Molinos”.
 - D. Fernando Marinas García, representante del grupo “Primero Los Molinos”.
 - D^a Bárbara San Isidro Mejías, representante del grupo “Ahora Los Molinos”.
 - D. Rodrigo Ignacio Sáenz de Miera Rodríguez, Técnico Municipal.
 - D. Víctor Manuel González Romero, Secretario-Interventor de la Corporación
 -
 - **Secretaria de la Mesa:** D^a María José Fernández Pérez, funcionaria de la Secretaría Municipal

2º.- Convocar a los miembros:

- **El 27 de julio de 2016, a las 14,00 horas** en la Alcaldía de la Casa Consistorial, para el acto de constitución de la Mesa y la apertura de los sobres “A” (Documentación Administrativa).
- Posteriormente y en el caso que no hubiera que requerir a ninguno de los licitantes para corrección de los defectos u omisiones subsanables, en sesión pública se procederá a la apertura del sobre “B” (Oferta Económica y Documentación Técnica).

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en funciones D. Miguel Ángel Martín Bonilla, en Los Molinos a veintidós de julio de dos mil dieciséis. Ante mí, el Secretario Accidental. Doy fe.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

ANTE MI,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL